

## **Circular 1219-2020**

**Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 11 de junio 2020 en diferentes diarios de nuestro país, escrito por algunos de los mejores periodistas.**

**Cerca de 28 mil empresas solicitan el diferimiento de aportaciones en el Infonavit.** El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) otorgó el diferimiento de aportaciones correspondiente a trabajadores sin crédito vigente a 27 mil 866 empresas, con lo que asegura se conservaron 2 millones 122 mil 818 empleos. A través de un comunicado de prensa, el instituto informó que el 8 de junio de 2020, el alivio financiero para los empleadores por este diferimiento equivale a mil 499 millones de pesos, recursos que permiten preservar las fuentes de trabajo y hacer frente a la crisis económica provocada por la pandemia. Precisó que el 94.7 por ciento de los solicitantes son Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs). El Infonavit implementó esta herramienta desde el 27 de abril, las empresas con hasta 250 trabajadores registrados en su plantilla laboral pueden solicitar la prórroga del pago de sus aportaciones del segundo y tercer bimestres, mientras que las empresas con más de 250 empleados pueden diferir el pago del segundo bimestre. Explicó que en ambos casos, una vez vencida la prórroga otorgada, las empresas pueden solicitar un diferimiento de sus pagos hasta en 12 parcialidades sin exhibición de garantía. Además, detalló que 43 por ciento de las empresas que han solicitado el diferimiento de sus aportaciones de vivienda se concentran en cinco entidades: Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Nuevo León y Baja California.

**(Heraldo de México)**

**<https://heraldodemexico.com.mx/mer-k-2/empresas-solicitan-el-diferimiento-de-aportaciones-en-el-infonavit-pymes/>**

**México perdió 555 mil empleos formales en abril: AMLO. (Carlos Lara).** El presidente Andrés Manuel López Obrador detalló que en materia laboral, en el mes de abril se perdieron 555 mil empleos formales inscritos al IMSS. Adelantó que el viernes se va a reportar la pérdida de empleos del mes de mayo, aunque señaló que la proyección es de 250 mil desempleos

más. Detalló que en junio también ha habido pérdida de empleos, por lo que “mi pronóstico es que vamos a perder en empleos de la economía formal alrededor de un millón con la crisis”. “Por eso estamos incentivando la economía para generar 2 millones de empleos y se están dando 4 millones de créditos para la económica formal e informal, además de créditos personales. Cuando hablamos de la pérdida de un millón de empleos es de la económica formal”.

**México)**

(Sol de

h

<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/mexico-perdio-555-mil-empleos-formales-en-abril-amlo-conferencia-matutina-5344909.html>

**Dona Gin Group guantes y cubrebocas al IMSS.** La empresa GIN Group Soluciones Integrales, realizó la entrega de equipo para la protección y en apoyo de los profesionales de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social, en consideración de las circunstancias que les afectan ante la pandemia causada por COVID 19. La Fundación IMSS agradeció a la empresa GINGROUP por la donación de 1 millón de guantes desechables y 50 mil cubrebocas de 3 capas. Este donativo apoyará al personal médico de los hospitales quienes hoy están al frente de la batalla contra el COVID 19. Apreciamos su apoyo y estamos seguros de que juntos: sociedad civil, gobierno, e iniciativa privada podremos hacer un mejor frente ante la situación que vivimos todos los mexicanos. GINGROUP expreso su solidaridad con las personas que tienen una participación protagónica, como lo son los profesionales de la salud en un momento en el que, a nivel mundial se ha incrementado la demanda y la necesidad de estos productos para proteger a los profesionales de la salud.

<http://tecnoempresa.mx/index.php/2020/05/15/dona-gin-group-guantes-y-cubrebocas-al-imss/>

**Plantean indemnización de 2 meses por contingencia. (Claudia Salazar),** El coordinador de los diputados del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Mario Delgado, propuso una indemnización de dos meses para los trabajadores afectados por la suspensión de labores de sus empresas, en caso de una contingencia sanitaria. Por medio de una reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT), el legislador plantea aumentar el tiempo del pago, porque actualmente el artículo 429 establece que la indemnización al trabajador será equivalente a un día de salario mínimo general vigente por cada día que dure la suspensión, sin que pueda exceder de un mes. "Desafortunadamente, la medida del salario mínimo apenas es suficiente para acceder a una canasta básica alimentaria y no alimentaria por lo que la indemnización de un salario mínimo general vigente hasta por 30 días, con lo que se corre el riesgo de no satisfacer las necesidades básicas de una familia", explica Delgado. Con los números actualizados a 2020, un trabajador recibiría una compensación máxima de 3 mil 696.60 pesos, considerando un salario mínimo de 123.22 al día. Delgado reconoce que esta cifra aún está por debajo de los 11 mil 290.80 pesos requeridos para 2017 para satisfacer sus necesidades y, a cifras de 2020, una familia de cuatro personas necesitaría de 12 mil 833.44 pesos para permanecer por arriba de la línea de pobreza por ingresos. Es decir, detalla, la compensación establecida en el artículo 429, fracción IV, de la LFT es insuficiente para las familias mexicanas

en medio de una emergencia. Por ello, considera, es importante establecer dentro de la legislación un piso mínimo de seguridad económica para las familias trabajadoras de México.

**(Reforma)**

<https://www.reforma.com/plantean-indemnizacion-de-2-meses-por-contingencia/ar1963012?v=2>

**Tiran partido Fuerza Social por México del líder sindical Pedro Haces. (Sarahi Uribe).** La organización Fuerza Social por México que pretende convertirse en partido político presentó inconsistencias durante la revisión de los registros de afiliados. Por mayoría de votos, el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el oficio mediante el cual la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), validó dichas inconsistencias en el proceso de registro de Fuerza Social por México, ligada al líder obrero Pedro Haces Barba. Ello, luego de que el 20 de marzo pasado la Dirección Ejecutiva declarara como firmes las inconsistencias de 464 registros de la citada organización, las cuales habían sido detectadas desde el 5 de marzo en la audiencia donde se revisó la afiliación de la asociación como partido político. Por ello, el 26 de marzo, el representante legal de la asociación, promovió un juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía ante este tribunal.

**(Sol de México)**

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/tiran-partido-fuerza-social-por-mexico-del-lider-sindical-pedro-haces-5346944.html>

**Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). Juez de EU desestima acción contra Televisa por FIFA Gate \* Coello de Scotiabank se quedó con un palmo de narices \* Ante abrumador desempleo, subcontratación es respuesta. SUBCONTRATACIÓN.-**

Las medidas de distanciamiento social y suspensión de actividades decretadas por las autoridades de salud, llevaron a México a una severa crisis laboral. De acuerdo con datos de la reciente Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo, elaborada por el Instituto Nacional de Geografía, que lleva Julio Santaella, 12 millones de personas económicamente activas salieron de la fuerza de trabajo y la población ocupada en el sector informal disminuyó 10.4 millones de personas en abril, para quedar en solo 20.7 millones de personas ocupadas. Entre las opciones que permitan lograr una recuperación sostenible, la subcontratación laboral responsable y profesional constituye una alternativa que permitirá generar empleos de una forma sólida y permanente y, por lo tanto, salir de la crisis, ya que después de las semanas de inactividad. En ese sentido, las compañías profesionales de tercerización tienen la capacidad de reclutar, capacitar, contratar y administrar de forma expedita a todo el personal que se requiere, asegurando que las personas habrán de tener un empleo formal, con todos los requerimientos que marca la ley y, muchas veces, con paquetes de prestaciones especiales

**. (Crónica)**

[https://www.cronica.com.mx/notas-juez\\_de\\_eu\\_desestima\\_accion\\_contra\\_televisa\\_por\\_fifa\\_gate\\_coello\\_de\\_scotiabank\\_se\\_quedo\\_con\\_un\\_palmo\\_de\\_narices\\_ante\\_abrumador\\_desempleo\\_subcontratacion\\_es\\_respuesta-1156124-2020](https://www.cronica.com.mx/notas-juez_de_eu_desestima_accion_contra_televisa_por_fifa_gate_coello_de_scotiabank_se_quedo_con_un_palmo_de_narices_ante_abrumador_desempleo_subcontratacion_es_respuesta-1156124-2020)

**La gran depresión. (Enrique Campos). La cortina de humo y el ahorro para el retiro.** Cuidado con los distractores, porque detrás de ellos no hay sólo la intención de esconder el desastre económico, sanitario y de seguridad que se ha dado en este país, sino también los intentos de destruir muchas estructuras en el nombre de una transformación que se inspira en dogmas y visiones del pasado. No hay que menospreciar la manera como desde el gobierno federal hacen propaganda, porque saben lo que hacen y logran el efecto deseado. Lo que para algunos es algo irracional y hasta una mala broma, para otros sectores de la sociedad sí son hechos creíbles. La rifa del avión sin el avión es un chiste absurdo, la BOA que se aventaron esta semana parece un acto de humor involuntario de la 4T. Pero hay millones que sí creen que el presidente López Obrador es víctima, imagínese el horror, de un intento opositor de ganarle las elecciones y usar su propio mecanismo de revocación de mandato. Con la propaganda como oficio, y sin que nadie se pueda oponer a que use la estructura del Estado para sus fines personalísimos, desde la 4T logran que algunos tomen sus creaciones como verdad divina y que otros sientan que se trata de burlas evidentes. Y con ello consiguen los efectos de distracción y división que desean

. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/opinion/La-cortina-de-humo-y-el-ahorro-para-el-retiro-20200610-0121.html>

**Historias de reportero. (Carlos Loret). ¿Crisis hipotecaria o reclasificación contable? El preocupante caso del Infonavit.** El pasado jueves publiqué que en unos meses del actual gobierno prácticamente se había duplicado el Índice de Cartera Vencida del Infonavit. La crisis oculta, le llamé, porque a la luz de las sanas prácticas bancarias podría categorizarse como un escenario de riesgo y podría tener implicaciones tan indeseables como un rescate con dinero del presupuesto. El mismo día de la publicación a través de Twitter, el director general del Infonavit, Carlos Martínez Velázquez, reaccionó respetuosamente a lo publicado. No desmintió ninguno de los datos expuestos por un servidor, sino que dio su explicación de por qué se había duplicado el número: Argumentó que los gobiernos pasados manipularon las cifras y clasificaron como cartera vigente algo que en realidad era cartera vencida, y entonces hubo que transparentar y reclasificar más de cien mil créditos en diciembre de 2019. De hecho, en los datos oficiales hay una diferencia de 109 mil créditos adicionales en cartera vencida de noviembre a diciembre de ese mismo año

(Universal <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/carlos-loret-de-mola/crisis-hipotecaria-o-reclasificacion-contable-el-preocupante-caso-del>)

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”